EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE:

COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA- ANDISEG BIC LTDA

CERTIFICA

Que de conformidad al artículo 50 de la ley 789 de 2002 ANDISEG BIC LTDA identificada con Nit 860.032.347-8, tiene vinculados a todos sus trabajadores al sistema de seguridad social.

Que se está dando cumplimiento estricto a los pagos por dichos conceptos dentro de los términos establecidos por la ley, mediante la planilla única de pagos de seguridad social.

Que el pago correspondiente a salud para el mes de julio de 2025 y pensión para el mes de junio de 2025, fue cancelado oportunamente de aportes en línea, presentadas por la administración de ANDISEG BIC LTDA.

Que la empresa se encuentra al día con pagos de seguridad social, parafiscalidad y al día con pago de relaciones laborales.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los diez (15) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente;



LIRIS GIOMAR ALARCON PEREZ
TP 199199-T
Revisor Fiscal
Compañía Andina de Seguridad Privada BIC Ltda. – Andiseg BIC Ltda.